



Reflexiones Éticas sobre el Uso de Bombas de Racimo: **Impacto Humanitario y Ambiental - Consideraciones** **Militares**

Autores:

VERÓN, Nahuel

Correo electrónico: nahuelveron251@gmail.com

CD IIIer. Año Ba A

Universidad de la Defensa Nacional. Facultad del Ejército. Colegio Militar de la Nación.

YURQUINA, Daiana

Correo electrónico: nicoleaianayurquina@gmail.com

CD IIIer. Año Ba A

Universidad de la Defensa Nacional. Facultad del Ejército. Colegio Militar de la Nación.

TAGLIAFICO, Renzo

Correo electrónico: renzotagliafico27@gmail.com

CD IIIer. Año Ca Ing.

Universidad de la Defensa Nacional. Facultad del Ejército. Colegio Militar de la Nación.

VORSIC, Vladimir

Correo electrónico: vladvorsic@gmail.com

Profesor de la Materia Derecho Internacional, Derecho Humanos y Derecho Internacional Humanitario, Colegio Militar de la Nación.

Coronel (R) del arma de Infantería, Licenciado en Estrategia y Organización, Abogado, Postgrado en Derecho Internacional Humanitario, Seminario de Posgrado en Gestión y Reducción del Riesgo en Desastres, estudió la Maestría en Estrategia y Geopolítica, Profesorado universitario para la Enseñanza Media y Superior de la Conducción Militar. Docente en el IUPFA (2010-2012), USAL (2009-2012 y 2018-2024), ESG (2013-2017) y CMN (2018-2024)

Resumen:

El presente artículo es la adaptación de un Trabajo Práctico ordenado por el Profesor de la Materia Derecho Internacional, Derecho Humanos y Derecho Internacional Humanitario, tarea académica con motivo de la utilización repentina de las bombas de racimo en el conflicto de Ucrania. La finalidad del mismo es poner de manifiesto la peligrosidad de estas armas, las razones de su prohibición y las consecuencias que acarrea su uso a la población civil que se ve afectada durante el conflicto y principalmente una vez que este llega a su fin.

Palabras clave:

Bombas de Racimo, Prohibición de su uso, impacto humanitario, impacto ambiental, eticidad.

Nota aclaratoria: la utilización de las normas APA respecto de la bibliografía han sido simplificadas a fin de introducir progresivamente a los cadetes en su utilización.



Reflexiones
Uso de Bombas
Impacto
Ambiental -
Militares



Éticas sobre el
de Racimo:
Humanitario y
Consideraciones

Introducción

Este artículo examina el impacto humanitario y ambiental que deriva del empleo de bombas de racimo en conflictos armados contemporáneos. A través del análisis, se explorarán algunas cuestiones con el fin de reflexionar acerca del impacto, en términos humanitarios y ambientales, que se desprende en calidad de efecto colateral luego de su empleo. El enfoque adoptado encuentra su justificación en un intento de hallar el área de intersección entre lo que llamamos “tecnología bélica” y la necesidad de definir ciertas fronteras, imperativos éticos, con el fin de delimitar su uso, denunciarlo y, cuando menos, socavar y proscribir el mismo. Nuestro objetivo primordial es desprender, a través del análisis de las tecnologías involucradas, una serie de consideraciones y conclusiones que invitan al lector a involucrarse en esta discusión en el contexto militar contemporáneo.



Desarrollo

En la documentación sobre las bombas de racimo adoptada por la *Convención de Municiones en Racimo* el 30 de mayo de 2008 y entrada en vigor el 1 de agosto de 2010, se hace referencia al conjunto de sistemas armamentísticos que dispersan racimos de submuniciones explosivas de pequeño tamaño en un objetivo. Este tipo de munición se denomina “bombas en racimo” y en la actualidad se lanzan como misiles. Suelen, también, esparcirse desde dispensadores fijos (principalmente artillería), o



arrojarse como bombas desde las aeronaves. Las submuniciones lanzadas en un ataque pueden contarse por centenares o miles.

Este concepto, bien desarrollado ya al final de la Segunda Guerra Mundial y empleado desde entonces en numerosos conflictos, presenta algunas ventajas militares frente al lanzamiento de cantidades similares de fuerza destructiva en municiones únicas o “unitarias”. Por ejemplo, una única bomba arrojada en la pista de aterrizaje del enemigo provoca un cráter que, aunque sea grande, puede rellenarse rápidamente. Por otro lado, un ataque con municiones en racimo puede producir cientos de cráteres que tardan días en repararse. No obstante, las municiones de racimo rara vez se han reservado para una función tan especializada, y se han utilizado indiscriminadamente contra todo objetivo militar imaginable y, a veces, con



ningún objetivo concreto o para hostigar a la población civil. La gran superficie que cubren estas armas las convierte en un sistema sencillo para “eliminar” grandes zonas del campo de batalla con un nivel elevado de garantía. Además, son especialmente apropiadas para perseguir a un enemigo escurridizo en terreno hostil; además, al no requerirse una precisión extrema, se reduce el número de

vuelos de combate y, por consiguiente, el riesgo de bajas en la fuerza atacante. En cualquier caso, a medida que los “efectos colaterales” aparentemente inevitables de estos ataques fueron siendo cada vez más obvios, también surgieron objeciones muy firmes al uso de municiones en racimo que culminaron en una campaña internacional para prohibir completamente su uso. Así surgió la Convención sobre Municiones de Racimo, adoptada el 30 de mayo de 2008 y entrada en vigencia el 1 de agosto de 2010; hasta septiembre de 2021 un total de ciento diez estados se unieron a la convención, comprometiéndose a cumplir con sus disposiciones.

Curiosamente, la Argentina participó activamente de todo el proceso negociador con el fin lograr la adopción de un instrumento internacional de prohibición **total** de dicho armamento y que respondiera a altos estándares humanitarios. Sin embargo, a criterio de nuestro país, el texto adoptado no fue suficientemente ambicioso y, en particular, sus artículos 2° y 21° se consideran contrarios al objetivo de la prohibición total y al principio de la no discriminación. La situación descrita no ha variado. No obstante, teniendo en cuenta que la visión argentina es la de promover la prohibición total, de modo consistente con la política nacional en la materia, nuestro país asiste como Observador en las reuniones de Estados Parte de la Convención. Es decir, nunca presentó la ratificación formal del mismo, aunque es considerado miembro.

Presentada la cuestión anterior, de manera breve, adentrémonos en sus consecuencias. Para empezar, deberíamos mencionar que fuentes fidedignas estiman que el índice de error de estas armas en conflictos recientes varía entre el diez y el cuarenta por ciento: esto quiere decir que, en el peor de los casos, casi la mitad de las submuniciones o “mini bombas” no detonan, por lo que permanecen activas por tiempo indeterminado.

De lo anterior, se desprenden dos principales consecuencias, que clasificaremos como *humanitarias* y *ambientales*.

Humanitarias:



Hay víctimas de las municiones de racimo en, al menos, veintiún Estados y cuatro regiones de África, en Oriente próximo, en Asia y en Europa. En un estudio publicado por Handicap International en 2007, se confirmó la cifra de 13.306 muertos y heridos por estas municiones. La mayor parte de las víctimas son, en primer lugar, adultos y, en segundo lugar, niños, que suelen sentirse atraídos por el tamaño y el color de las municiones de racimo.



Aún con las tecnologías actuales, se estima que entre un diez y un quince por ciento de las bombas de racimo diseminadas, no estallan y permanecen siendo un peligro para la población

Los niños suelen correr más riesgos que las niñas debido a las actividades que llevan a cabo en las comunidades rurales (como la agricultura y el pastoreo). En la mayoría de las zonas contaminadas, las mujeres representan un porcentaje menor del total de víctimas, aunque la cifra aumenta en aquellos países donde hay más hogares encabezados por mujeres que realizan actividades de subsistencia tradicionalmente reservadas a los hombres (como el pastoreo, la agricultura o la recolección de leña) mientras los hombres están combatiendo, quedaron mutilados o perecieron en las luchas.



En algunos países, las principales víctimas son las personas que regresan a sus hogares tras el conflicto. Por ejemplo, en la guerra del Líbano de 2006, donde un millón de personas huyeron del sur del país debido al conflicto, en la semana siguiente al alto el fuego el 33,8% de las personas que regresaron a sus hogares resultaron heridas o muertas por las municiones de racimo. Las personas que sobreviven a la explosión de una submunición suelen presentar heridas graves y múltiples, ocasionadas por la onda expansiva o por fragmentos de metralla. Las heridas pueden afectar a órganos vitales y conllevar la pérdida de manos y pies, siendo las heridas oculares las más frecuentes. Las víctimas precisan, en su mayoría, de un tratamiento y una rehabilitación a largo plazo, que incluye desde la atención médica, la rehabilitación física, el apoyo psicosocial hasta la reinserción económica entre otras ayudas. Además, las submuniciones suelen causar más muertos o heridos en un solo accidente que cualquier otro resto explosivo de guerra.



Los daños físicos suelen venir acompañados de traumas psicológicos porque los supervivientes pierden su dignidad y autoestima y, además, suelen ser víctimas de la discriminación. El impacto psicológico es especialmente



negativo cuando la víctima no puede seguir desempeñando el papel que ejercía anteriormente en su familia o comunidad.

Ambientales:

Las comunidades afectadas suelen vivir en países y regiones pobres, cuya principal actividad es la agricultura. La contaminación por submuniciones incide directamente en estas comunidades, ya que les impide acceder al agua y a las tierras de cultivo. Además, después de un conflicto, puede entorpecer la reconstrucción y la restauración de viviendas, escuelas, carreteras y demás infraestructura.

Muchas personas que viven en zonas contaminadas por bombas de racimo se encuentran con grandes dificultades para acceder a los centros médicos o a los programas de asistencia a las víctimas, debido a la inseguridad, la lejanía o por las deficiencias del sistema sanitario.



Algunos ejemplos concretos de los efectos de la contaminación los encontramos en Laos, la que sufrió de contaminación por municiones de racimo en las guerras ocurridas entre 1964 y 1973, y que



en la actualidad se siguen cobrando cerca de doscientas víctimas al año. En Kosovo, en sólo once semanas de guerra en 1999, se lanzaron en el territorio entre doscientas treinta mil y doscientas noventa mil submuniciones de racimo, quedando sin estallar aproximadamente treinta mil. Un estudio reveló que el cincuenta y cuatro por ciento de las zonas contaminadas eran tierras de cultivo y aún en 2007 quedaban sesenta y un zonas de riesgo en la parte occidental del territorio. Tras la guerra del Líbano de 2006, quedaron sin estallar hasta un millón de submuniciones y en 2007 el Centro de las Naciones Unidas para la Coordinación de Actividades Relativas a las Minas en el sur del Líbano calculó que el cuarenta por ciento de las zonas contaminadas ya no presentaban ninguna amenaza superficial, aunque sólo el veintiún por ciento de las minas se había limpiado a fondo (es decir, a una profundidad de veinte centímetros). En Afganistán, se utilizaron municiones de racimo tanto en los conflictos de los decenios de 1980 y 1990, como en el conflicto de 2001-2002 y muchas de las zonas contaminadas no están señalizadas. En febrero de 2007, se había completado la limpieza de doscientos veintidós de los doscientos sesenta y nueve campos contaminados más recientemente.

Conclusiones



Con el paso del tiempo, el uso indiscriminado de bombas de racimo aumenta, a pesar de que más de cien países han firmado el tratado y que nuevas naciones se suman a esta cooperación internacional que tiene como fin salvaguardar la vida civil de los conflictos armados. El número de bajas no disminuye, ni se mantiene: solo incrementa.



Analizado en la actualidad, diversas fuentes estiman que en el conflicto que se desarrolla en Ucrania entre marzo de 2022 y septiembre de 2023 se han lanzado más bombas de racimo que en cualquier otro conflicto armado del pasado.

Teniendo en cuenta estos registros, es primordial que la comunidad internacional vete definitivamente el empleo de este tipo de armamento. Podríamos decir que se regule, pero la palabra regular implica su uso, y manteniendo presente su porcentaje de fallo, hace inadmisibles incluso prácticas moderadas, porque siempre habrá daño colateral, no solo civil sino también ambiental, tal vez no de manera inmediata, pero inevitablemente en algún momento se producirá el daño. Siempre que se utilicen bombas de racimo, ya sea en agua o tierra, habrá un ser vivo que pueda interactuar por error con una munición sin detonar, ocasionando una posible desgracia. Los mercaderes de la muerte hoy en día, más que comercializar por la extinción presente, avocan su labor al futuro, sometiendo a la población civil a un constante terror.

No hay que olvidar que las más perjudicadas por estas prácticas bélicas son sociedades de escasos recursos; gente que no solo debió padecer los horrores de la guerra, sino que también una vez acabado el conflicto, el eco metálico de la muerte aún persiste en sus campos, casas, parques, y escuelas. La paz se vuelve una ironía de la política, porque mientras los líderes disfrutaban de la calma, la gente, los trabajadores, deben encomendarse a Dios cada vez que hunden una pala o azada en la tierra, para volver a cultivar. El tranquilo y alegre juego de los niños, se ve perturbado de repente por la risa estentórea de las Moiras, y lo que antes era risas y gritos, ahora es un silencio ensordecedor. No es casualidad que haya tantas víctimas infantiles: la curiosidad de los niños ante esa novedad metálica que yace en el suelo, tirada, abandonada, los atrae; seguramente nosotros en nuestra infancia también nos hubiésemos acercado a curiosear sobre esos objetos extraños.



Está comprobado que las bombas de racimo no han contribuido a terminar conflictos: de hecho, podríamos decir que los reconducen a una senda donde se recrudecen, porque ante las bajas inocentes se expande en la población civil y militar un sentimiento de venganza. Después de investigar y analizar videos sobre el accionar de estas bombas, las bajas que producen y su poder de destrucción, nos queda una sensación de desolación y desamparo por la población civil y por la tierra. No podemos evitar ver a estos líderes y mercaderes de la muerte, como Macbeth contemporáneos que están cansados del sol y solo buscan destruir; éstos Macbeth ya no le temen al bosque de Birnam: ellos lo tienen y lo lanzan a donde sea. Y se nos hacen presentes y actuales, más que nunca, las palabras que Shakespeare pone en boca de Julio Cesar:

“El bien que el hombre hace, a menudo, es enterrado con sus huesos, pero el mal prevalece”.





Bibliografía

- Jar Couselo, Gonzalo. (2009). El tratado de prohibición de las bombas de racimo. Revista Española de Derecho Militar. Madrid. Instituto Francisco de Victoria.
- Convención sobre bombas de racimo. https://www.icrc.org/es/doc/assets/files/other/icrc_003_0961.pdf
- Protocolo Adicional I a los Convenios de Ginebra, de 1977: <http://www.cicr.org/web/spa/sitespa0.nsf/html/protocolo-I>
- Transfer of Banned Cluster Munitions to Ukraine Is the Wrong Move. Aboeid, Susan – Kimball, Daryl. : <https://www.armscontrol.org/pressroom/2023-07/transfer-banned-cluster-munitions-ukraine-wrong-move>
- Protocolo V sobre los Restos Explosivo de Guerra, de 2003: <http://www.cicr.org/web/spa/sitespa0.nsf/htmlall/5x6lck?opendocument>
- Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados, de 1980: <http://www.cicr.org/web/spa/sitespa0.nsf/html/5tdl6d?opendocument>
- Municiones de racimo ¿Por qué se necesita un nuevo tratado?: <https://www.icrc.org/es/doc/assets/files/other/sp-fact-sheet-4-a3.pdf>
- Convención sobre Municiones en Racimo. Riordan Kevin. Juez decano adjunto del Tribunal Militar de Nueva Zelandia. https://legal.un.org/avl/pdf/ha/ccm/ccm_s.pdf